

RESOLUCION
Nº 2.168/96

EXPEDIENTE Nº 16.953/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia solicita la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700.-) mensuales para la atención de sus gastos de intendencia y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias existentes,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia la partida mensual establecida en la resolución Nº 1386/96.-

Regístrese y remítase a la citada dependencia para su intervención.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION